



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

ACTA N° 7/2013  
QUINTA SESION ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS  
Viernes 30 de agosto de 2013

En Osorno, siendo las 15.30 horas se dio comienzo a la sesión con la asistencia de los(las) Consejeros(as) Sres(as):

OSCAR GARRIDO ALVAREZ	PRESIDENTE
ALEJANDRO BUSCHMANN RUBIO	CONSEJERO
LUCÍA DE LA FUENTE JIMÉNEZ	CONSEJERA
GLADYS MORENO SCHMIDT	CONSEJERA
JUAN SÁNCHEZ ÁLVAREZ	CONSEJERO
GERMÁN STOLZENBACH MINTE	CONSEJERO
DIANA KISS DE ALEJANDRO	SECRETARIA

Inasistencias: Consejeros Alejandro Anwandter Grallert, Alfonso Bernales Balbontín, Roberto Quevedo León, José Miguel Uribe Solís (c/justificación); Juan Duhalde, representante estudiantil.

Invitados: Sr. Víctor Álvarez Díaz, Director Jurídico; Sra. Paula Bedecarratz G., Vicerrectora de Administración y Finanzas; Sr. Marco Vargas, Director de Gestión Financiera.

### **TABLA**

1. Aprobación Acta 6/2013 Cuarta Sesión Ordinaria del 9 de agosto de 2013
2. Actualización del Acuerdo que Autoriza la enajenación del inmueble ubicado en la localidad de Puerto Chacabuco, y de la suscripción de la Escritura de Promesa de Compra Venta previa a la enajenación.
3. Presentación Tópicos Financieros al 30 de junio de 2013. Sra. Paula Bedecarratz Gaete, Vicerrectora de Administración y Finanzas.
4. Cuenta Pública Sr. Rector 2012-2013

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

#### **1. Aprobación Acta 6/2013 Cuarta Sesión Ordinaria del 9 de agosto de 2013.**

En el punto 3 del Acta, Informe Proceso de Elección de Rector, incorporar en el acuerdo lo siguiente:

“... el Consejo Superior de la Universidad de Los Lagos ACUERDA la siguiente TERNA, siguiendo los términos del Estatuto Orgánico y considerando el precedente de completar la nómina con los Consejeros Superiores de mayor antigüedad en este Cuerpo Colegiado, y en orden de prioridad de votación, para ser puesta a disposición del Señor Presidente de la República...”

Del mismo modo, se agrega en el mismo punto de tabla el Acuerdo del Consejo Superior de avanzar en la modificación del Estatuto Orgánico.



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

El Sr. Rector solicita autorización al Consejo Superior para ausentarse de la reunión, dado que debe preparar la Cuenta Pública.

### 2. **Presentación Tópicos Financieros al 30 de junio de 2013.**

La Vicerrectora Bedecarratz presenta la información financiera con corte al 30 de junio de 2013, e incorpora el avance del Estado de Resultados del primer semestre, que presenta un saldo positivo de M\$2.323.782 que considera los flujos de ingreso de dinero y salida de efectivo del semestre, cuyo mayor porcentaje corresponde a fondos para el financiamiento del plan de inversión, los cuales se encuentran en instrumentos financieros.

Del análisis de los ingresos, la Vicerrectora Bedecarratz informa que el monto total de ingresos ejecutados asciende a M\$8.321.778, monto que representa un 48% de avance del presupuesto 2013, donde la partida con mayor porcentaje de flujo de ingreso institucional son los aranceles y matrículas con un 55,9%. Otra partida significativa son los aportes fiscales (directo e indirecto), con un monto de M\$1.664.707 que representa un 65% de avance de lo proyectado en el año, y la cuenta de venta de bienes y servicios tiene un avance del 58% respecto del presupuesto.

Los egresos al 30 de junio (sin considerar la inversión), ascienden a M\$7.293.838, lo que representa un 44% del total presupuestado, donde la partida más relevante son las remuneraciones.

En la inversión ejecutada, el avance es de un 19% respecto a lo proyectado, lo cual se explica porque gran parte de las inversiones en infraestructuras están programadas para el segundo semestre del año.

En las conclusiones, la Vicerrectora de Administración y Finanzas explicó que considerando los ingresos y egresos generados en el primer semestre, el saldo institucional al 30 de junio es de M\$2.323.782, que corresponde a fondos del endeudamiento para la ejecución del plan de inversiones. En relación al Estado de Resultado, durante el período comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2013 el resultado operacional es de M\$700.052 con una utilidad neta de M\$488.675, que muestra un equilibrio entre ingresos y gastos devengados, aunque con márgenes de operación estrechos que exigen un permanente control presupuestario.

Respecto del diseño de un sistema financiero, solicitado por el Consejo Superior, la Vicerrectora Bedecarratz informó que está evaluando la contratación de una consultoría.

De la presentación de los resultados financieros, particularmente la partida de promoción y publicidad y la contratación de la empresa Boreal, el Consejero Sánchez solicita mayor información sobre la estrategia de promoción de carreras 2014. Se acuerda que la Secretaría General solicite un informe a la contraparte institucional sobre el Plan de Promoción 2014.

Del análisis de las cifras presentadas, el Consejero Buschmann solicita una mayor depuración de la información, particularmente de los gastos e ingresos por campus y sedes, así como implementar indicadores para disponer de información sobre tendencias en áreas críticas.



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

### 3. Actualización del Acuerdo que Autoriza la enajenación del inmueble ubicado en la localidad de Puerto Chacabuco, y de la suscripción de la Escritura de Promesa de Compra Venta previa a la enajenación.

El Director Jurídico, Sr. Víctor Álvarez, explica el procedimiento a seguir para la actualización del acuerdo adoptado en la Séptima Sesión Ordinaria del 12 de noviembre de 2012 y del estado de la gestión con la Municipalidad de Puerto Chacabuco. Analizados los antecedentes, los(as) Consejeros(as) Superiores toman el siguiente:

**ACUERDO:** Se AUTORIZA vender a la Ilustre Municipalidad de Puerto Aysen el inmueble denominado Lote sin Número, ex Estación Cuarentenaria, situado en el sector Alto Bahía Chacabuco, de Puerto Chacabuco, Comuna y Provincia de Aysén, Undécima Región del General Carlos Ibáñez Del Campo, de una superficie de veintisiete mil setecientos diecisiete metros cuadrados coma cincuenta decímetros cuadrados, individualizado en el plano número Undécimo guión uno guión mil quinientos ochenta y dos C.U. el que se encuentra inscrito a fojas setecientos dieciséis bajo el número seiscientos noventa y cuatro de Registro de Propiedad del año dos mil dos del Conservador de Bienes Raíces de Aysén y cuyos deslindes particulares son: **NORTE**, Camino Público, que lo separa de terrenos fiscales ocupados por Rosa Chiguay Torres y Terreno Fiscal plano Undécimo guión uno guión mil quinientos setenta y nueve C.U., **ESTE**, Terrenos propiedad de Andrés Hidalgo; **SUR**, Terrenos propiedad de pesquera Robinson Crusoe, separado por Arroyo los Patos y cerco, Terrenos fiscales destinados al Ministerio de Defensa Nacional, Armada de Chile en línea quebrada; Terrenos de propiedad de Daniel Avendaño separado por cerco; terrenos fiscales separados por faja y camino Público que lo separa de terreno fiscal C.U. y **OESTE**, Camino Público que lo separa de Terreno fiscal plano Undécimo guión uno guión quinientos ochenta C.U.- El título de dominio anterior rola inscrito a fojas número quince vuelta, bajo el número veintidós del Registro de Propiedad del año mil novecientos noventa del Conservador de Bienes Raíces de Aysén. El rol de avalúo fiscal del predio es número ochocientos ochenta y ocho guión veinte de la comuna de Aysén.

Se autoriza al Rector don Oscar Garrido Álvarez para actuar en nombre y representación de la Universidad de Los Lagos o en quien éste delegue, para suscribir la escritura pública de Compraventa, modificación, rectificación o complemento en su caso, determinando las cláusulas de la esencia, naturaleza y accidentales que fueren necesarias para el total perfeccionamiento del referido instrumento. El precio de la compraventa será la suma de \$115.620.000 (ciento quince millones seiscientos veinte mil pesos) que serán pagados al contado a la fecha de la firma de la escritura de compraventa.

Se faculta al Abogado Víctor Álvarez Díaz para reducir a escritura pública el presente acuerdo.



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

### 4. Cuenta Pública Sr. Rector 2012-2013

En cumplimiento del Estatuto Orgánico, el Sr. Rector de la Universidad de Los Lagos, Sr. Oscar Garrido Álvarez, rinde cuenta de la gestión institucional 2012-2013.

Concluye la Sesión a las 20,30 horas.

DIANA KISS DE ALEJANDRO  
SECRETARIA

UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS  
RECTOR  
\*\*\*  
OSCAR GARRIDO ALVAREZ  
RECTOR

Osorno, 30 de agosto de 2013